

Oficio. Número/063/2014.



Lic. Esmeralda Larios Fernández.
Directora de Integración y Dictaminación.
Presente.

Por este conducto me permito invitarla en su calidad de Directora del área de Integración y Dictaminación, a la sesión de trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Juventud, que tendrá verificativo el día viernes 10 de julio del presente año, a las 13:00 horas, en Balcón de Cabildo del Edificio de Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación y declaración de Quórum Legal, e instalación formal de la Sesión.
- 2.- Aprobación del acta de la Sesión de la Comisión de Juventud, celebrada el día 03 de abril del 2014.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictámenes correspondientes a los expedientes 231/11, 270/11, 320/11, 215/10, mismos que han sido enviados a su correos electrónicos oficiales, para efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 31 fracción III, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.
- 4.- Asuntos Varios.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración esperando contar con su valiosa asistencia.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco, a 08 de julio de 2015.

Reg. Oscar Eduardo Santos Rizo.

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Juventud.



Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Baja
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015